



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SELLO DE LIDERAZGO, PARA PROCHILE, EN FORMATO VIRTUAL.

Santiago, **lunes, 3 de marzo de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00629/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, y sus modificaciones, N°00933/2024 de 2024 y sus modificaciones, N°00592/2025, de 2025, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00592/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar los servicios de dictación de un Programa de Formación el Sello de Liderazgo, para ProChile, para 130 jefaturas de ProChile, en formato virtual, por un período de 7 meses, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-17-LE25.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los(as) integrantes de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- DESIGNASE integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar los servicios de dictación de un Programa de Formación el Sello de Liderazgo, para ProChile, para 130 jefaturas de ProChile, en formato virtual, por un período de 7 meses, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-17-LE25, a los(as) siguientes funcionarios de ProChile:

- Claudio Osorio Rubio, jefe Departamento Gestión de Personas, de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Gloria Díaz Cornejo, jefa subdepartamento Desarrollo de Personas, del Departamento Gestión de Personas de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Pía Pastén Villarreal, asistente subdepartamento Desarrollo de Personas, del Departamento Gestión de Personas de la Dirección Administrativa de ProChile.

II.- SUSCRÍBASE por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.



III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelto primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RHP/ECS

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección Administrativa.
2. Dirección de Asuntos Jurídicos.
3. Departamento de Compras.
4. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.
5. Departamento Gestión de Personas.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24603839&hash=c3028>

N°Solicitud	29
Fecha de generación de solicitud	15/01/2025
Fecha de Entrega:	22/01/2025
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	DEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS
Descripción	Se solicita gestionar licitación para la compra de un \\\\\"Programa de Formación en Sello de Liderazgo de ProChile, en formato virtual dirigido a jefaturas\\\\\\", por un gasto total de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), impuestos incluidos, que deberá imputarse al proyecto N° 2543266, denominado \\\\\"Fortalecimiento de Habilidades\\\\\\". Se adjunta a esta solicitud los antecedentes técnicos para iniciar la licitación. Desde ya gracias por la gestión.
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	

Cantidad	Descripción	Monto (CLP)
1	Programa de Formación en Sello de Liderazgo de ProChile	50.000.000
	Total	50.000.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2543266) FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	50.000.000	
Total	50.000.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	Oficina central
Imputación presupuestaria	
Responsable de la recepción del Bien o Servicio	
PÍA CAROLINA PASTÉN VILLARREAL - ASISTENTE DESARROLLO DE PERSONAS	



SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COR/PPV

CLAUDIO OSORIO RUBIO
Comisión Evaluadora GLORIA ANDREA DIAZ CORNEJO
PÍA CAROLINA PASTÉN VILLARREAL

ANEXOS

TDR [TDR Programa de Formación Sello de Liderazgo ProChile](#)
Otros